

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**9926** *Resolución 160/38188/2019, de 18 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 411/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Don Eduardo Jiménez Betancor (78\*\*5\*\*3), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 411/2019, contra la Resolución del Director General de la Guardia Civil de fecha 15 de abril de 2019, por la que se acuerda su pérdida de la condición de alumno del 122º Curso de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 18 de junio de 2019.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Espadas Santana.